



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, veinticinco (25) enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Verbal de Simulación
DEMANDANTE:	Carlos Alberto Giraldo Campuzano y Otros
DEMANDADOS:	Martha Lucía Giraldo y Otro
RADICADO:	630013103002-2019-00077-00
ASUNTO:	Corre traslado

En atención al memorial visible en el documento 108 del expediente digital, se corre traslado a las partes de la comunicación emitida por el Banco Colpatria Scotiabank donde informa que la demandada, Martha Lucía Giraldo Campuzano, registró vínculo con esa entidad financiera a través de cuenta de ahorro, la cual se encuentra en estado cancelada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4494eb07776aa22e65c97359340297875a7ebda8c8c3a1b6eb2d0a23703796b5**

Documento generado en 25/01/2024 07:56:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>